REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

OCT 38

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 1070 de 20 MAY 1994 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 1193, el 01 de junio de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.470'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10.105'536.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1.923'390.000 mediante capitalización de la reserva legal; y, S/. 2.468'076.610 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE DIEZ MIL CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SUCRES (S/. 10.105'536.000) DIVIDIDO EN DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN MIL SUCRES CADA UNA ...".

Quito, 22 de junio de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DBdeM.
94.05.19
925

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito